



Quilaco, 28 de Noviembre de 2018.

MAT.: Aprueba Modificación Presupuestaria
N° 5, Depto. Salud Año 2018.

DECRETO N° 5401

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 1° de mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores; el Decreto N° 662 del 16 de junio de 1992, que aprueba el texto refundido, y el Decreto N° 5584 de fecha 11 de Diciembre de 2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal 2018 y Decreto Alcaldicio N° 5586 de fecha 11 de Diciembre de 2017 que Aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2018.

CONSIDERANDO: Certificado N° 289 de fecha 28 de Noviembre de 2018.

DECRETO

1.-Apruébese Modificación N° 05/2018, al Presupuesto Departamento de Salud, Aprobada por el Concejo Municipal Quilaco de fecha 28 de Noviembre de 2018.

INGRESOS AUMENTAN

SUB.T	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA M\$
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.751
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	51.751
		TOTAL MAYORES INGRESOS	51.751

GASTOS AUMENTAN

SUB.T	ITEM	DENOMINACION	AUMENTAN M\$
21		GASTROS EN PERSONAL	29.383
	02	PERSONAL A CONTRATA	14.383
	03	OTRAS REMUNERACIONES	15.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.775
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	168
	07	SERVICIOS DE IMPRESION	407
	09	ARRIENDOS	20.000
	11	CURSOS DE CAPACITACION	1200
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	593
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	593
		TOTAL MAYORES GASTOS	51.751

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Handwritten signature]
MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL

FBV/MVQ/MQA/ACR/aor
[Handwritten initials]

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Secretaria DSM
- Secretaría Municipal.
- Archivo Finanzas DSM(2)



[Handwritten signature]
~~FREDY BARRUETO VIVEROS~~
ALCALDE